

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

GUÍA DEL *PRACTICUM* 2019/2020

Anexo para la adaptación del
Practicum a la enseñanza
a distancia



Adaptación excepcional de las actividades a realizar y de los procedimientos de la evaluación de los alumnos en prácticas ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en la Universidad de Salamanca a causa de la epidemia del covid-19



1.- PRESENTACIÓN

La decisión conjunta de los Rectores de las universidades públicas de Castilla y León, tomada el pasado 2 de abril de 2020, suspende en lo que resta de curso las actividades lectivas presenciales en las universidades de la Comunidad.

En el caso del *Máster universitario en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas* de la Universidad de Salamanca esta suspensión afecta -toda vez que las clases teóricas presenciales han llegado, en estas fechas, “naturalmente” a su fin- a la realización del **Practicum** en los centros de secundaria y a la defensa de los **Trabajos de Fin de Máster** por parte de los alumnos. En este último caso, se están arbitrando fórmulas para que, por vía telemática, puedan llevarse a cabo sin especiales dificultades dichas defensas y sus correspondientes evaluaciones.

En lo que respecta al desenvolvimiento de las prácticas, parece evidente que sin la **asistencia** de los alumnos de secundaria a los centros de enseñanza y, consiguientemente, sin la “inmersión” de los alumnos del Máster y futuros profesores en un contexto “real”, sin su presencia en las aulas de la ESO, el bachillerato, la formación profesional o las enseñanzas de idiomas observando, tutelando, participando, organizando, interviniendo y, en definitiva, “actuando” con los estudiantes de los centros bajo el asesoramiento y la supervisión de sus tutores, no caben unas prácticas académicas que cumplan sus objetivos fundamentales y a las que, por lo tanto, pueda otorgárseles plenamente esa condición.



Conscientes de esta limitación de raíz, pero sabedores también de la excepcionalidad de la situación y de la necesidad de ofrecer respuestas alternativas ante los inevitables cambios que ocasiona el contexto de emergencia que vivimos, la Dirección del Máster y la Coordinación de su *Practicum*, en un esfuerzo conjunto, quieren ofrecer en el presente documento algunas pautas de actuación que puedan servir para paliar los efectos negativos que esta desafortunada coyuntura pueda producir en la adecuada culminación de los estudios de nuestros alumnos, permitiendo suplir, de manera “aproximada” aunque razonable, con **actividades equivalentes**, las tareas que, en condiciones normales, los estudiantes llevarían a cabo en los centros, asegurando, igualmente, su justa, equitativa, adecuada, objetiva y eficaz **evaluación**.

Antes de entrar a fondo en el contenido de esta propuesta, hay que hacer notar que caben dos escenarios -bien que aparezcan, en este momento, como remotos- en los que sería factible retomar alguna suerte de prácticas presenciales.

Ello ocurriría, en primer lugar, en el caso de que los alumnos de secundaria pudieran **reincorporarse a los centros**, también de manera excepcional, en una fase ulterior del curso, incluso una vez concluido este (en junio o, quizá, julio). De ser así, cabría la posibilidad de que los alumnos del Máster realizaran sus prácticas de modo presencial (en todo o en parte; pero recuérdese que lo extraordinario de la emergencia ya ha llevado a la Conferencia de Decanos de Educación a admitir como “válidas” unas prácticas cumplidas en, al menos, un cincuenta por ciento de sus créditos).

Ello podría darse también en el caso de que la Administración educativa decidiera que los Institutos y centros de secundaria se acogieran a algún tipo de **prolongación del presente curso** 2019-2020 en una fase



“extraordinaria” a realizar, por ejemplo, en el mes de septiembre. También en esa situación, si llegara a darse, cabría estudiar la incorporación de los alumnos del Máster en esas fechas para llevar a cabo sus prácticas en un contexto real, si bien con algunos meses de retraso.

Admitiendo, no obstante, que esas dos alternativas son, por ahora, improbables (aunque se estará, obviamente, a lo dispuesto por las autoridades educativas), se trata en este momento de plantear soluciones que permitan la **sustitución**, en la medida de lo posible, de las prácticas presenciales por otras “virtuales”. En este sentido se presenta a continuación una **Guía “telemática”** del *Practicum* que adapte a la actual situación las prescripciones recogidas en la Guía “convencional” del *Practicum*, pensada, como es natural, para un contexto de normalidad y que se ha difundido y comentado convenientemente, por distintos medios, desde principios de curso, siendo por tanto conocida -o debiendo serlo, al menos- por todos los “agentes” implicados en el *Practicum*.

Debe anticiparse que la propuesta que ahora se presenta ha de ser entendida con toda la **prudencia** posible. Se trata de un planteamiento riguroso pero realista, guiado por la exigencia y la voluntad de eficacia pero también por el **pragmatismo**. Se parte de la base, pues, de que ni todos los alumnos de secundaria tienen idéntica facilidad de acceso a la enseñanza telemática, ni, sobre todo, los profesores y los centros tienen la disponibilidad suficiente -de medios, de tiempo, de dedicación- para la “reformulación” de su función tutorial (o, de tenerla, no disfrutan de ella en el mismo grado). No se olvide que los profesores de los Institutos y colegios de enseñanza secundaria están abrumados, en estos momentos, por la necesidad de adaptarse, y además de modo urgente, a los nuevos requerimientos que impone a su labor docente el terrible impacto de la



epidemia. Incrementar de modo desmesurado, con nuevas exigencias, las tareas, ya de por sí desbordantes, que lleva consigo la excepcionalidad que supone esta etapa, no solo resultaría una opción de difícil aplicación práctica e improbable eficacia, sino, lo que es más importante, de desaconsejable pertinencia “moral”. Es por ello por lo que es imprescindible ser **cauteloso** en la implementación de las medidas que se analizan en este documento, pues, además de las razones señaladas, el garantizar la homogeneidad y el carácter igualitario de las prácticas tiene que ser, sin duda -y sobre todo en esta ocasión extraordinaria-, un presupuesto insoslayable para quienes las organizan. Todas las propuestas que desde aquí se plantean, surgen, pues, con un obvio e inevitable llamamiento a la **flexibilidad** en su aplicación.

Partiendo, pues, de estas premisas “posibilistas”, se sugieren algunas pautas a seguir que permitan la adaptación telemática tanto de las **actividades** que deberían llevar a cabo los alumnos si las prácticas fueran presenciales (capítulo 2), como de los criterios y procedimientos de **evaluación** del grado de adquisición de sus competencias como futuros profesores, de su actitud y aptitud docente, del pleno cumplimiento de las exigencias requeridas para la superación del *Practicum* (capítulo 3). Se incorporan además, algunas propuestas orientativas acerca de qué **responsables** -directores de los centros, tutores de secundaria, tutores universitarios, coordinadores de especialidad- debieran hacerse cargo de la tutela de estas “nuevas” tareas a realizar (capítulo 4). Se incluye, por último, una sugerencia, aproximada, de calendario (capítulo 5). En todos los casos se parte de lo establecido con carácter general para la realización de las prácticas presenciales, incorporando las alternativas que parecen factibles (con distintos grados de realización) en una enseñanza virtual.



2.- ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

2.A.- FASE DE OBSERVACIÓN

En la Guía del *Practicum* en su modalidad presencial se proponen a los alumnos en esta fase de Observación una actividad principal y tres complementarias: la **observación y análisis de la realidad educativa**, como núcleo central de este módulo, y, además, la participación en los **Seminarios de Colaboración docente**, la confección de un **Diario de prácticas** y la elaboración de la **Memoria del *Practicum* de Observación**. Se detallan a continuación las tareas a realizar respecto a cada una de las actividades, con su correspondiente adaptación a la enseñanza telemática.

2.A.1.- OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA (páginas 45 y 46 de la Guía del *Practicum*)

En relación con la **actividad de observación y análisis de la realidad educativa**, se plantean, a su vez, seis grandes ejes de actuación:

Actividades de observación y conocimiento de la **realidad socioeconómica del Centro**.

Actividades de observación y conocimiento de la **documentación educativa del Centro**.

Actividades de observación y conocimiento de la **organización y funcionamiento del Centro**.



Actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento o Equipo de Orientación.

Actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento de Coordinación Didáctica correspondiente a la especialidad del estudiante.

Actividades de observación y conocimiento de la programación y la práctica docente en el aula del Tutor de Secundaria.

La primera de estas vertientes, referida a las actividades de observación y conocimiento de la realidad socioeconómica del Centro, exige que el alumno investigue sobre la ubicación geográfica, el contexto socioeconómico, las características demográficas de la zona, las posibilidades formativas del entorno, el perfil sociológico del alumnado, su procedencia académica, la condición laboral de los padres o el grado de implicación de las familias en la educación, entre otras. La mayor parte de estas tareas pueden llevarse a cabo a distancia, sea a través de fuentes directas (**páginas web o documentación oficial de los centros**) sea mediante **entrevistas** con los tutores y directores.

Otro tanto ocurre con las actividades de observación y conocimiento de la documentación educativa del Centro. Los alumnos en prácticas pueden, desde la **página web de los centros**, acceder a los Proyectos educativos y a los Proyectos de gestión de los centros, a sus Programaciones generales anuales, a los planes específicos vigentes en la institución escolar (de atención a la diversidad, de acción tutorial, de convivencia, de fomento de la lectura u otros similares).

Del mismo modo pueden llevarse a cabo las actividades de observación y conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro,



pues la mayor parte de información que se requiere en este sentido está al alcance de cualquier alumno -o, de no estar, puede facilitarse su acceso- a través de las **páginas web de cada centro**: oferta educativa del Centro (niveles, etapas, grupos, cursos, ciclos formativos, programas de cualificación profesional inicial), plantilla de profesores y personal no docente, horarios de profesores y Equipo directivo, normas de organización y funcionamiento, Reglamento de Régimen Interior, Órganos unipersonales (Dirección, Secretario, Jefe de Estudios), Órganos colegiados (Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores, Comisión de Convivencia, otros), infraestructura material del Centro (espacios, recursos, laboratorios, talleres, biblioteca, instalaciones deportivas, resto de servicios complementarios), programas informáticos, plataformas educativas, publicaciones electrónicas, organización de las tutorías, guardias y bibliotecas, actividades complementarias y extraescolares, organización de la Formación en Centros de Trabajo y, en general, de los Departamentos de Familia profesional, proyectos de formación e innovación, atención a las familias, entre otras...

Realizar las actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento o Equipo de Orientación puede resultar, de entrada, más costoso por medios electrónicos, pero podrían llevarse a cabo implementando algún tipo de **charlas, entrevistas o reuniones virtuales** con los responsables de estos Departamentos, que, de este modo, informarían al alumnado de los planes de acción tutorial, apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientación académica y profesional, medidas de apoyo y refuerzo, adaptaciones curriculares, que se desarrollan en los centros, entre otros ejes de actuación departamentales.



De idéntico modo, mediante **charlas, foros o comunicaciones virtuales**, en este caso con los tutores de secundaria, podrían llevarse a cabo las actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento de Coordinación Didáctica correspondiente a la especialidad del estudiante, permitiendo así el acceso de los alumnos a la información sobre actividades, recursos, espacios, materiales didácticos, bibliografía utilizada, libros de texto, reuniones de Departamento, actas, programaciones didácticas de los respectivos Departamentos didácticos, etc.

Por último, las actividades de observación y conocimiento de la programación y la práctica docente en el aula del Tutor de Secundaria, constituyen la vertiente de esta fase de las prácticas en la que resulta más difícil la sustitución de la observación directa del alumno por una tarea virtual. No obstante, cabe que el estudiante en prácticas colabore y participe en la **enseñanza telemática** que sus tutores están llevando a cabo con sus cursos mientras dura la suspensión de actividades lectivas, explorando **fórmulas de apoyo, complementación o corresponsabilidad** entre estudiantes y tutores en relación con la labor docente virtual que los profesores desempeñan en la actualidad. Es factible, por tanto, que con las limitaciones que impone la no presencialidad, el alumno del *Practicum* pueda observar, conocer y reflexionar cómo su tutor vincula sus enseñanzas con el currículo vigente, intenta contribuir con su materia a la consecución de las competencias, los objetivos y los estándares de aprendizaje pretendidos, selecciona los contenidos, desarrolla determinados principios metodológicos, plantea y desarrolla diversas actividades de enseñanza y aprendizaje, utiliza técnicas pedagógicas variadas, emplea distintos recursos y materiales, distribuye los espacios y los tiempos, establece



pautas para la evaluación del proceso de aprendizaje (determina criterios de evaluación, calificación y corrección, procedimientos e instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación), analiza y evalúa su propio proceso de enseñanza, adopta medidas para la atención a la diversidad, lleva a cabo el tratamiento transversal de la educación en valores, pone en juego diferentes habilidades para la gestión de la docencia, aplica estrategias para la motivación, la resolución de conflictos, la interacción, la participación y la comunicación con los alumnos, o encomienda tareas a los estudiantes, entre otras dimensiones de este aspecto concreto de la observación.

En la misma medida es factible que, compartiendo los procesos de enseñanza telemática de su tutor, el alumno del Máster pueda conocer también los principales rasgos, pedagógicamente relevantes, de sus alumnos: comunicación oral, comprensión lectora, expresión escrita, interacciones con el profesorado y con sus compañeros, grado de motivación, necesidades, creencias, conocimientos previos, actitudes... Todo ello puede llevarse a cabo, también, mediante el **estudio de casos o incidentes críticos**, con el análisis y el comentario de **vídeos grabados** por los profesores tutores en el curso de estas sesiones telemáticas con sus alumnos de secundaria o por otros profesores que han registrado sus actividades lectivas y permiten su libre acceso en internet.

En las fichas que se ofrecen a continuación se recogen todas estas actividades mencionando en cada caso la opción telemática más plausible:



OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA

TABLA 1

Realidad socioeconómica del Centro	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Ubicación geográfica	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Contexto socioeconómico	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Características demográficas de la zona	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Posibilidades formativas del entorno	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Perfil sociológico del alumnado	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Procedencia académica	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Condición laboral de los padres	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet



Implicación de las familias en la educación	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
---	---

TABLA 2

Documentación educativa del Centro	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Proyecto educativo	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Proyecto de gestión	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Programación general anual	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plan de convivencia	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Perfil sociológico del alumnado	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plan de fomento de la lectura	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros planes del Centro	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros aspectos	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores



TABLA 3

Organización y funcionamiento del Centro	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Oferta educativa	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plantilla de profesores y personal no docente	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Horarios	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Normas de organización y funcionamiento	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Reglamento de Régimen Interno	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Órganos unipersonales y colegiados	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Infraestructura material del Centro	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Programas informáticos y plataformas educativas	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Proyectos de formación e innovación	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Organización de las guardias, tutorías, etc.	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores



Actividades complem. y extraescolares	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Entrevistas a Jefes de Departamentos
Organización de las FCT Dep. Familia profesional	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Entrevistas a Jefes de Departamentos
Atención a las familias	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros aspectos	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores

TABLA 4

Funcionamiento del Departamento de Orientación	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Acción tutorial	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Orientación académica y profesional	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Medidas de apoyo y refuerzo	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Adaptaciones curriculares	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Grupos de diversificación	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Otros aspectos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación



TABLA 5

Funcionamiento del Departamento de Coordinación Didáctica	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Miembros	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Actividades	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Recursos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Espacios	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Materiales didácticos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Bibliografía	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Libros de texto	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Reuniones y actas	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Programaciones didácticas	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Problemas y Necesidades	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Otros aspectos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento



TABLA 6

Práctica docente	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Vinculación con el currículo	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Contribución al logro de las competencias	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Objetivos/Estándares de aprendizaje	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Selección de contenidos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Principios metodológicos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



Actividades de enseñanza y aprendizaje	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Técnicas pedagógicas	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Recursos y materiales	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Distribución de espacios y tiempos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Agrupamientos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Criterios de evaluación, calificación y corrección	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



Procedimientos e instrumentos de evaluación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Momentos de la evaluación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Evaluación del proceso de enseñanza	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Medidas para la atención a la diversidad	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Tratamiento de la educación en valores	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Otros aspectos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



TABLA 7

Habilidades para la gestión de la docencia	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Estrategias de motivación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Técnicas de resolución de conflictos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Habilidades de comunicación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Expresión oral	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Orden y sistemática en la exposición	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



Comunicación no verbal	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica doc.
Interacción con los alumnos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Clima relacional de la clase	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Participación de los alumnos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Conocimiento de las características del alumnado	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Otros aspectos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



2.A.2.- SEMINARIOS DE COLABORACIÓN DOCENTE (página 47 de la Guía del *Practicum*)

La impartición de los Seminarios de Colaboración docente puede llevarse a cabo en los mismos términos y condiciones que los ya previstos para las prácticas presenciales, sin más cambio que acomodar su planteamiento y desarrollo a su realización a través de los medios electrónicos disponibles: **conferencias o seminarios virtuales, clases a distancia**, etc.

2.A.3.- DIARIO DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN (página 48 de la Guía del *Practicum*)

La elaboración del Diario del *Practicum* de Observación puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, que en este caso es totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no habrá podido ser completa ni realizada en su integridad.

2.A.4.- MEMORIA DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN (páginas 49 a 53 de la Guía del *Practicum*)

Igualmente, la elaboración de la Memoria del *Practicum* de Observación puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las



peculiaridades de la realidad a observar, que en este caso es totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, y al igual que lo señalado para el caso del Diario, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no habrá podido ser completa ni realizada en su integridad.

2.B.- FASE DE INTERVENCIÓN

En la Guía del Practicum en su modalidad presencial se proponen a los alumnos en esta fase de Intervención dos actividades principales y tres complementarias: la **planificación de la docencia** y la **intervención en el aula**, como tareas fundamentales de este módulo, y, además, la participación en los **Seminarios de Colaboración docente**, la confección del **Diario de prácticas** y la elaboración de la **Memoria del Practicum de Intervención**. Se detallan a continuación las tareas a realizar respecto a cada una de las actividades, con su correspondiente adaptación a la enseñanza telemática.

2.B.1.- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (páginas 55 y 56 de la Guía del *Practicum*)

Partiendo de la premisa indiscutible de que el eje central del Practicum de Intervención consiste en la participación del alumno en el aula haciéndose cargo e impartiendo una clase, resulta indispensable que con anterioridad al conjunto de actuaciones que esta participación supone, el estudiante lleve a cabo la **planificación** de su docencia.



Con carácter general, y para el caso de las prácticas presenciales, se exige que el alumno lleve a cabo la **programación de dos unidades didácticas**, elegidas tras consulta y acuerdo con su Tutor de Secundaria, y, a ser posible, correspondientes a etapas, niveles y cursos distintos, con el fin de enriquecer su experiencia docente al verse así enfrentado a realidades disímiles; igualmente resulta aconsejable la participación del alumno en la programación y desarrollo de actividades extraescolares y complementarias.

Pues bien, estas exigencias son absolutamente compatibles con el actual escenario de prácticas virtuales, pues la programación de las dos unidades didácticas requeridas puede llevarse a cabo -como así se haría en el caso presencial- a partir del **trabajo individual del alumno**, asesorado en todo momento -en esta ocasión a través de medios electrónicos- por sus profesores tutores. En ese trabajo resultarían indispensables -al modo en que también lo serían en las prácticas presenciales- el **proceso de reflexión** sobre la labor docente efectuado por el alumno; la **consulta y el estudio de fuentes bibliográficas** sobre la docencia, la elaboración de proyectos educativos o los contenidos de su especialidad; el **manejo de la normativa educativa** básica; y, ya se ha dicho, la **consulta y confrontación intelectual con sus tutores**, de secundaria y universitarios, en torno a la resolución de los problemas que pueden surgir en la planificación y la intervención docentes. Cabe también complementar la formación general recibida por los alumnos en las fases anteriores del Máster, con nuevos **seminarios o conferencias virtuales** de profesores universitarios sobre algunos de los elementos específicos que integran una programación. Ni que decir tiene que, además, dadas las circunstancias, resultaría especialmente pertinente que el alumno incorporara a su proyecto



didáctico algunas consideraciones acerca de la adaptación de sus propuestas educativas a la nueva realidad de la **enseñanza a distancia** que estamos viviendo.

Se ofrece a continuación una plantilla que puede facilitar la elaboración de estas unidades didácticas por parte del alumnado, estableciendo una serie de ejes a considerar en su planificación y las correspondientes actividades a realizar virtualmente:

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

TABLA 8

Práctica docente	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Vinculación con el currículo	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Contribución al logro de las competencias	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Objetivos/ Estándares de aprendizaje	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Selección de contenidos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales



Principios metodológicos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Actividades de enseñanza y aprendizaje	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Técnicas pedagógicas	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Recursos y materiales	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Distribución de espacios y tiempos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Agrupamientos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Criterios de evaluación, calificación y corrección	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Procedimientos e instrumentos de evaluación	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Momentos de la evaluación	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Evaluación del proceso de enseñanza	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales



Medidas para la atención a la diversidad	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Tratamiento de la educación en valores	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Otros aspectos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales

2.B.2.- INTERVENCIÓN EN EL AULA (página 56 de la Guía del *Practicum*)

La impartición por el alumno de las clases correspondientes a las dos unidades didácticas programadas es, obviamente, la fase del *Practicum* de **más difícil adaptación** a la enseñanza virtual. Caben, no obstante, algunas fórmulas que, pueden permitir que el estudiante en prácticas lleve a cabo alguna experiencia de **docencia directa**, más o menos equivalente a la que tendría lugar de ser factible la enseñanza presencial.

En permanente contacto con el tutor de secundaria y de acuerdo con él, el alumno podría ir encargándose de diseñar, elaborar, seleccionar y exponer, de modo gradual y a **través de medios electrónicos**, determinados **materiales educativos digitales** y actividades vinculadas con la práctica docente a distancia: **realización de ejercicios, comentarios de textos o casos prácticos**, de cuya implementación en las clases virtuales se responsabilizaría inicialmente de modo exclusivo el alumno; **tutela de actividades programadas con tecnologías de la información y**



la comunicación, ahora indispensables; **análisis de prensa**; visionado y comentarios de **vídeos, películas o materiales audiovisuales** varios; visita “activa” y dirigida a **páginas web**; organización de **talleres, dirección de debates o dinámicas de grupo**, todos forzosamente virtuales, **corrección de ejercicios**, planteamiento de **trabajos de investigación** a realizar por los alumnos, implementación de **propuestas metodológicas innovadoras**, como blogs, juegos interactivos, aplicaciones informáticas, etc. El horizonte final de este proceso en el que el alumno se responsabilizaría de modo progresivo, y siempre bajo la dirección de sus tutores, de distintas actividades lectivas de diferente dificultad, sería, por fin, la **impartición**, siquiera parcial dadas las circunstancias, de las unidades didácticas a partir del **análisis y estudio de su programación previa**. Para ello podría recurrirse tanto a las **videoconferencias** dirigidas “en vivo” por el estudiante en prácticas, como a las **grabaciones audiovisuales** de sus propias clases (o de parte de ellas), la presentación mediante **herramientas digitales** de algunos de los recursos, materiales o actividades diseñados, etc...

Resulta evidente que la apelación que se hacía páginas atrás a la necesaria **flexibilidad** que debe inspirar la ejecución de estas actividades correspondientes a las prácticas virtuales es aún más necesaria en este apartado relativo a la intervención directa en el aula, en la que la distancia entre el horizonte ahora utópico de su plasmación “real” y su pálido correlato telemático es mayor que la que puede observarse en otras vertientes de la actividad lectiva.

Se aporta aquí, al igual que en apartados anteriores, una plantilla que puede facilitar la preparación de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para la gestión de la docencia en la intervención del alumno en el aula, aunque ella esté condicionada por el carácter virtual de la



experiencia. Los aspectos estrictamente didácticos -competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.- se desarrollarán a partir de la programación elaborada por el alumno, analizada previamente en la sección de planificación de la actividad docente:

INTERVENCIÓN EN EL AULA

TABLA 9

Habilidades para la gestión de la docencia	Alternativa telemática para la realización de las Tareas
Estrategias de motivación	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Técnicas de resolución de conflictos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Habilidades de comunicación	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Expresión oral	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Orden y sistemática en la exposición	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación



Comunicación no verbal	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Interacción con los alumnos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Clima relacional de la clase	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Participación de los alumnos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Conocimiento de las características del alumnado	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Otros aspectos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación

2.B.3.- SEMINARIOS DE COLABORACIÓN DOCENTE (página 57 de la Guía del *Practicum*)

La impartición de los Seminarios de Colaboración docente puede llevarse a cabo en los mismos términos y condiciones que los previstos para las prácticas presenciales, sin más cambio que acomodar su planteamiento y desarrollo a su realización a través de los medios electrónicos disponibles: **conferencias o seminarios virtuales, clases a distancia**, etc.



2.B.4.- DIARIO DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN (página 58 de la Guía del *Practicum*)

La elaboración del Diario del *Practicum* de Intervención puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, que en este caso es totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no habrá podido ser completa ni realizada en su integridad.

2.B.5.- MEMORIA DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN (páginas 59 a 61 de la Guía del *Practicum*)

Igualmente, la elaboración de la Memoria del *Practicum* de Intervención puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, que en este caso es totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, y al igual que lo señalado para el caso del Diario, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no habrá podido ser completa ni realizada en su integridad.



3.- EVALUACIÓN

(páginas 85 a 92 y 95 a 101 de la Guía del *Practicum*)

La evaluación de ambas fases del *Practicum* cuando este se lleve a cabo de forma telemática puede hacerse de un modo relativamente similar al que debería tener lugar en la modalidad presencial. Deberían, pues, seguirse los **mismos criterios de evaluación y calificación**, las **mismas rúbricas y plantillas** y los **mismos ítems a valorar** que los que se recogen para las prácticas presenciales en las páginas 85 a 92 de la Guía, para el *Practicum* de Observación, y en las páginas 95 a 101, para el de Intervención. En cualquier caso, resulta necesaria que la aplicación de esos criterios y pautas para la evaluación se produzca con la **adecuación** razonable al carácter virtual de las experiencias desarrolladas en las prácticas y con la necesaria **flexibilidad** en la adaptación de los parámetros establecidos con carácter general. Serán, pues, esas variables las que deberán usarse como referencia en la valoración del desempeño de los alumnos en sus prácticas.

Sin embargo, cabe contemplar algunas variaciones en los **procedimientos de evaluación**, derivadas de la singularidad de la actividad docente al haberse realizado esta de un modo exclusivamente telemático. Así, por ejemplo, **la actitud y la aptitud docente** de los alumnos, cuya valoración constituye uno de los elementos fundamentales de su evaluación, debería llevarse a cabo, no solo a partir de la estimación más o menos subjetiva de sus tutores de secundaria, sino también, en este caso, incorporando en la valoración una **dimensión “objetiva”**, basada en **evidencias**, quizá no tan patente en la evaluación presencial, que viene



dada por el **“rastros” de su actividad digital y su participación en la enseñanza virtual**: materiales incorporados a las **plataformas educativas** de los centros, **grabaciones de sus videoconferencias** o de sus clases a distancia, propuestas planteadas en las **aulas virtuales**, interacción con tutores y alumnos de secundaria a través del **correo electrónico u otras herramientas digitales**, actividades organizadas con los alumnos valiéndose de los **medios electrónicos**, etc.

La valoración de los **Diarios y Memorias**, aceptando el mantenimiento de los mismos criterios de evaluación y calificación que los recogidos con carácter general para la enseñanza presencial, habrían de hacerse con la ya referida **flexibilidad** derivada de la excepcionalidad de las prácticas virtuales, tanto en lo referido a aspectos formales como a lo que atañe a su contenido, en el que, por otro lado, debieran apreciarse las reflexiones y propuestas relativas a la adaptación, necesariamente innovadora, de las estrategias metodológicas planteadas a la **enseñanza virtual**.



4.- SUJETOS RESPONSABLES

Como ya se ha adelantado, pretender, en un contexto de excepcionalidad como el que condiciona la realización de las prácticas, con la carga adicional de trabajo que supone para los profesores de secundaria, que todas estas adaptaciones en el diseño y realización de actividades y en la valoración y evaluación de los alumnos del *Practicum* recaigan de modo casi exclusivo -como ocurre en el caso de las prácticas presenciales- en los tutores de los Institutos y centros de enseñanza secundaria, supondría no sólo una injusta multiplicación de sus obligaciones docentes, hoy ya sobrecargadas, sino también el condenar, casi irremisiblemente, el desarrollo virtual de las prácticas a su ineficacia e, incluso, a la imposibilidad de su realización.

Es por ello que todos los agentes implicados, singularmente los tutores de Universidad y los Coordinadores de cada especialidad, debieran asumir una **mayor implicación** en estas tareas, de modo que se repartieran de un modo equitativo equilibrando la mucha exigencia que conllevan.

Parece evidente que todas las actividades a realizar por los alumnos en prácticas que supongan el **trato directo** con los centros o sus estudiantes: conocimiento de la realidad de los centros, de su organización y funcionamiento, clases virtuales a través de las plataformas educativas de Institutos y Colegios, propuestas de ejercicios, trabajos, cuestionarios y pruebas de evaluación, y tantas otras que afloran en el día a día de las prácticas y que repercuten en la valoración de **la actitud y la aptitud docente** de los estudiantes, debieran organizarse y ser evaluadas, con los criterios ya mencionados, por los **tutores de secundaria**.



Sin embargo, parece razonable que, en cambio, aquellas manifestaciones de la actividad de los alumnos en prácticas que quedan reflejadas en los documentos por ellos elaborados -**Diarios y Memorias**- pudieran ser evaluadas por los **tutores de universidad**.

Desde este punto de vista, el establecimiento de **pautas comunes de actuación con respecto a la evaluación**, el **asesoramiento a los alumnos en la elaboración de materiales didácticos** adaptados al carácter no presencial de las enseñanzas, la aportación de **sugerencias de cara a la preparación de sus clases virtuales**, etc., debiera corresponder a la acción conjunta de **tutores de universidad** y **coordinadores de las distintas especialidades**.



5.- PROPUESTA DE CALENDARIO

La reiterada apelación a la **flexibilidad** en la realización de las prácticas en este contexto excepcional cobra pleno sentido al plantear una propuesta de calendario para su desarrollo. Se sugieren, pues, unas **fechas aproximadas** de inicio y finalización, que no deben interpretarse como pautas inflexibles o rígidas, si no que, por el contrario, tendrán que irse acomodando a las singularidades que vayan surgiendo en cada caso.

No obstante, parece conveniente dar comienzo a las prácticas el **día 27 de abril de 2020**, pasadas dos semanas de la reanudación de las clases -no presenciales- en los centros de enseñanza secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. De respetarse esta fecha de inicio, las prácticas podrían llegar a su término en torno al **día 5 de junio de 2020**.

La entrega de los Diarios y Memorias debiera cerrarse, a lo más tardar, el **27 de junio de 2020**, con el fin de que, tras la correspondiente evaluación y entrega de actas por parte de los profesores responsables, pudiera haber plazo suficiente para la lectura de los Trabajos de Fin de Máster, ya en el mes de julio de 2020.